



Permanent Mission of El Salvador to the United Nations



**Community of Latin American and Caribbean States (CELAC)
Presidency Pro-Tempore**

Statement:

2017 OPERATIONAL ACTIVITIES FOR DEVELOPMENT SEGMENT

To be delivered by: H.E. Rubén Zamora, Ambassador, Permanent Representative of El Salvador to the United Nations, NY.

ECOSOC, NEW YORK, MARCH 2017.

Check against delivery

FINAL VERSION

TIME FOR INTERVENTION: 7 MINUTES

Mr. President,

1. I have the honor to speak on behalf of the Member States of the Community of Latin American and Caribbean States.
2. We would like to commend the President of the Economic and Social Council, for convening this 2017 Operational Activities for Development Segment; which we find timely and useful as a way to work towards the implementation of the recently adopted 2016 Resolution on the Quadrennial Comprehensive Policy Review, through which the General Assembly established key system-wide strategic policy orientations, and operational modalities for the development cooperation, and country-level modalities of the United Nations development system.
3. In this regard, we agreed that physical presence of the United Nations development system needs to be aligned with national needs, taking into account the demands of the 2030 Agenda for Sustainable Development and

- other internationally agreed goals, as reflected in the agreed United Nations Development Assistance Framework, or equivalent planning frameworks, and ensure cost-effectiveness, and requests the United Nations development system in that regard to adopt flexible, cost-effective and collaborative models for its field presence, as appropriate.
4. As CELAC countries, we highlight the need for continued support by the United Nations development system to the countries in the region, in the efforts to implement the 2030 Agenda for Sustainable Development, according to our national priorities.
 5. We call upon the entities of the United Nations development system, within their respective mandates, to mainstream the Sustainable Development Goals in their strategic planning documents and their work at all levels. We reiterate that the eradication of poverty in all its forms and dimensions, including extreme poverty, is the greatest global challenge and an indispensable requirement for sustainable development, and should therefore continue to be the highest priority for, and underlying objective of the operational activities of the United Nations development system.
 6. Underscores that there is no “one size fits all” approach to development, and calls upon the United Nations development system to enhance its efforts, in a flexible, timely, coherent, coordinated and integrated manner, and to pursue full alignment of operational activities for development at the country level with national development plans and strategies to strengthen national ownership and leadership at all stages of the operational activities of the United Nations development system, in order for the entities to respond to national

development needs and priorities in accordance with their mandates, while ensuring the full involvement of all relevant stakeholders at the national level.

7. CELAC members also stress the importance of the United Nations development system to continue to allocate resources to realize the development objectives of developing countries, and to support the endeavor to reach the furthest behind first, while taking into account the universal, indivisible and inclusive nature of the 2030 Agenda for Sustainable Development, as well as to ensure a coherent approach to address the interconnections and cross-cutting elements across the Sustainable Development Goals and targets. We make a call to the different organizations within the UN Development System to allocate the appropriate resources in this regard, including through the corresponding Regional Bureaus.

Mr. President,

8. CELAC Countries would like to highlight the mandate included within the 2030 Agenda for Sustainable Development, in which there is a call to enhance the international support for implementing effective, and capacity-building in developing countries, to support national plans to implement all the sustainable development goals. This point is very important to all the countries in our region, mostly comprised of middle-income countries (MICs), as despite the efforts made by all of our countries, there are still many significant challenges faced, to reduce inequality and structural gaps, as well as to generate and strengthen the capacities to achieve sustainable development. Hence, we call upon the United Nations Development System, international financial institutions, regional organizations and other stakeholders to address the diverse and specific development needs of our countries, and to duly take them into account, in an appropriate manner, in their strategies and policies, with the purpose of promoting a coherent and broad approach.

Mr. President,

9. We reiterate that the United Nations development system should mainstream and enhance its support to South-South and triangular cooperation, at the request and with the ownership and leadership of developing countries, through a system-wide approach, taking into account that South-South cooperation is a complement to, rather than a substitute for, North-South cooperation, in line with the Nairobi outcome document of the High-level United Nations Conference on South-South Cooperation.

10. The countries members of CELAC consider South-South and triangular cooperation to be very important, as it is practiced by many of the countries in our region. We believe it is a common endeavor of peoples and countries of the South, born out of shared experiences and sympathies, based on common objectives and solidarity and guided by, inter alia, the principles of respect for national sovereignty and ownership. Therefore we encourage the continued integration of South-South and triangular cooperation into the policies and strategic frameworks of the funds, programmes and specialized agencies of the United Nations system, recalling the mandate and central role of the United Nations Office for South-South Cooperation as the focal point promoting and facilitating South-South and triangular cooperation for development on a global and United Nations system-wide basis, taking into account the lessons learned, best practices and the exchange of knowledge from the countries that are practicing it.

Mr. President,

11. We affirm our commitment to promote gender equity equality and empowerment, as well as the advancement of women, as necessary conditions to

achieve full exercise and enjoyment of fundamental freedoms, as well as human rights in order to achieve the goals and targets for Sustainable Development of the 2030 Agenda, implementing actions for its incorporation as central and cross-cutting axes of the policies, strategies and actions of the States.

Mr. President,

12.We also emphasize that development is a central goal in itself, and that in countries in conflict and post-conflict situations the development work of the entities of the United Nations development system can contribute to peacebuilding and sustaining peace, in accordance with national plans, needs and priorities and respecting national ownership, and stresses in this regard the need to improve coordination and synergy to maximize the impacts, results and effectiveness of support for the implementation of the 2030 Agenda for Sustainable Development, stressing that this should not adversely affect resources for development.

Mr. President,

13.CELAC Members stress that the governance architecture of the United Nations development system must be more efficient, transparent, accountable and responsive to Member States, and able to enhance coordination, coherence, effectiveness and efficiency of the operational activities for development within and among all levels of the United Nations development system in order to enable system-wide strategic planning, implementation, reporting and evaluation to better support the implementation of the 2030 Agenda for Sustainable Development.

14.In this regard, CELAC countries look forward to the report to be presented by the Secretary General regarding the options for improving the accountability and

overall coordination of the entities of the United Nations development system. We have confidence that this report will maintain the principles outlined within the latest resolution of the Quadrennial Comprehensive Policy Review.

Mr. President,

15. CELAC Members stress that core resources are the bedrock of the United Nations operational activities for development, owing to their untied nature, and in this regard we express concern at the continuing and accelerated decline in the amount of core contributions to the entities of the United Nations development system in recent years. CELAC Countries also call for the entities of the United Nations development system, through their governing bodies, to take concrete steps to address on a continuous basis the decline of core contributions and the growing imbalance between core and non-core resources.

16. Therefore, we call upon donor countries, and encourage other contributors, to maintain and substantially increase their core contributions to the United Nations development system, in particular its funds, programmes and specialized agencies, and to contribute on a multi-year basis, in a sustained and predictable manner.

Mr. President,

17. CELAC Countries also reaffirm the central role, leadership and the importance of the active and full participation of national Governments in the preparation, implementation, monitoring and evaluation of the United Nations Development Assistance Framework, or equivalent planning framework, in order to enhance national ownership and achieve full alignment of operational activities with national priorities, challenges, planning and programming.

18.We further call the UN country teams, under the coordination of the Resident Coordinator to, present annual reports to the programme country Governments on the results achieved by the UN country team as a whole, structured around the United Nations Development Assistance Framework, or equivalent planning framework, and linked to national development results.

19.We also reiterate the central role of the resident coordinators, working with the United Nations country team, under the leadership of Governments, in ensuring coordination of United Nations operational activities for development at the country level.

Mr. President

20.Allow me to conclude by reiterating the commitment of CELAC Member States with the effective and efficient functioning of the UN Development System and its Operational Activities. We believe that all efforts through the current Resolution of the Quadrennial Comprehensive Policy Review, have but one end, achieve a United Nations development system that is more strategic, accountable, transparent, collaborative, efficient, effective, and results-oriented, looking to better support member states to adequately implement the 2030 Agenda for Sustainable Development. Therefore, you can count on our active participation and constructive engagement.

Thank you.

**Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)
Presidencia Pro-Tempore**

Intervención:

**2017 SEGMENTO DE ACTIVIDADES OPERACIONALES PARA EL
DESARROLLO**

Presentado por: S.E. Rubén Zamora, Embajador, Representante Permanente de El Salvador
ante las Naciones Unidas, NY.

01 de Marzo, 2017.

Cotejar contra intervención

TIEMPO DE INTERVENCION: 7 MINUTOS

Señor Presidente,

1. Tengo el honor de dirigirme a usted en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC.
2. Agradecemos al Presidente del Consejo Económico y Social por organizar este Segmento de Actividades Operacionales correspondiente al 2017; consideramos que es oportuno y útil como una manera de trabajar para la implementación de la recientemente adoptada Resolución del 2016 de la Revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, mediante la cual la Asamblea General establece las principales orientaciones normativas estratégicas de la cooperación para el desarrollo, así como las modalidades operacionales de esa cooperación y las modalidades del sistema de Naciones Unidas para el desarrollo en los diferentes países.
3. En ese sentido, acordamos que la presencia física del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe armonizarse con las necesidades nacionales, teniendo en cuenta las exigencias de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y otros objetivos convenidos internacionalmente, que se reflejan en el Marco de Asistencia

de las Naciones Unidas para el Desarrollo, o un marco de planificación equivalente, y que se debe conseguir la eficacia en función de dichos costos, y a este respecto solicita al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo que adopte modelos flexibles, eficaces en función de los costos y participativos para la presencia sobre el terreno, según proceda.

4. Como países de la CELAC, subrayamos la necesidad de seguir contando con el apoyo continuo por parte del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, para acompañar a los países de la región en el esfuerzo de implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, según nuestras prioridades nacionales.
5. Hacemos un llamado a las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a que, en el marco de sus respectivos mandatos, incorporen los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus documentos de planificación estratégica y en su labor a todos los niveles, teniendo en cuenta que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible, y, por lo tanto, debe seguir siendo la prioridad máxima y el objetivo subyacente de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.
6. Recalamos que en materia de desarrollo no existe un criterio único aplicable a todos y exhorta al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a que intensifique sus esfuerzos de manera flexible, oportuna, coherente, coordinada e integrada y procure adecuar plenamente las actividades operacionales para el desarrollo que lleva a cabo en los países a los planes y estrategias nacionales de desarrollo, a fin de fortalecer el control y el liderazgo nacionales en todas las etapas de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, y con el objetivo de que las entidades puedan responder a las necesidades y prioridades nacionales de desarrollo de conformidad con sus

mandatos, asegurando al mismo tiempo la plena participación de todos los interesados pertinentes en el plano nacional.

7. Los miembros de la CELAC también destacan la importancia de seguir asignando recursos para hacer realidad los objetivos de desarrollo de los países en desarrollo, y apoyar el empeño por llegar primero a los más rezagados, teniendo en cuenta al mismo tiempo el carácter universal, indivisible e inclusivo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como también asegurar un enfoque coherente para abordar las interconexiones y elementos transversales de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas. Hacemos un llamado a las diferentes organizaciones dentro del sistema de Naciones Unidas para el desarrollo, para asignar los recursos apropiados en ese sentido, incluyendo a través de los Bureaus Regionales correspondientes.

Sr. Presidente,

8. Los países de la CELAC nos gustaría resaltar el mandato incluido dentro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en el cual se hace el llamado para aumentar el apoyo internacional para la creación de capacidades eficaces y específicas en los países en desarrollo, a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este punto es muy importante para todos los países de la región, compuesta mayoritariamente por países de renta media, que a pesar de los esfuerzos realizados, aún enfrentan muchas dificultades para la reducción de la desigualdad y las brechas estructurales, como para generar y fortalecer sus capacidades para lograr el desarrollo sostenible. Por lo tanto, solicitamos al sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo, las instituciones financieras internacionales, las organizaciones regionales y otros interesados que velen por las diversas y específicas necesidades de desarrollo de estos países y que se tomen debidamente en cuenta, de manera adaptada, en sus estrategias y políticas y con el fin de promover un enfoque coherente y amplio.

Sr. Presidente,

9. Reiteramos que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe incorporar en sus actividades su apoyo a la cooperación Sur-Sur y triangular, y aumentarlo, a solicitud y bajo el control y el liderazgo de los países en desarrollo, mediante un enfoque para todo el sistema, teniendo en cuenta que la cooperación Sur-Sur no sustituye la cooperación Norte-Sur, sino que la complementa, de conformidad con el documento final de Nairobi de la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur.

10. Los países miembros de la CELAC consideran muy importante a la cooperación Sur-Sur y triangular, ya que es puesta en práctica por muchos países en nuestra región. Nosotros creemos que es una empresa común de los pueblos y países del Sur, surgida de experiencias compartidas y afinidades, sobre la base de sus objetivos comunes y su solidaridad, y guiada, entre otras cosas, por los principios del respeto de la soberanía y la implicación nacionales. En ese sentido, alentamos la continua integración de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular en las políticas y los marcos estratégicos de los fondos, programas y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas; por otra parte reafirmamos el mandato y papel central de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur como entidad encargada de promover y facilitar la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular para el desarrollo a escala mundial y a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas, tomando en cuenta las lecciones aprendidas, buenas prácticas y el intercambio de conocimiento de los países que la practican.

11. Afirmamos nuestro compromiso para promover la equidad e igualdad de género y empoderamiento, así como el adelanto de la mujer, como condiciones necesarias para alcanzar el pleno ejercicio y disfrute de las libertades fundamentales, así como de los derechos humanos, para cumplir con los objetivos y metas de Desarrollo

Sostenible de la Agenda 2030, implementando acciones para su incorporación como ejes centrales y transversales de las políticas, estrategias y acciones de los Estados.

Sr. Presidente,

12. Nosotros también ponemos en relieve que el desarrollo es un objetivo esencial en sí mismo y que, en los países que se encuentran en situaciones de conflicto y posteriores a conflictos, la labor de las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo puede contribuir a la consolidación y al sostenimiento de la paz, de conformidad con los planes, las necesidades y las prioridades nacionales y respetando el control nacional, y a este respecto subraya la necesidad de mejorar la coordinación y las sinergias a fin de maximizar los efectos, los resultados y la eficacia del apoyo a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, destacando que ello no debe ir en detrimento los recursos destinados al desarrollo.

Sr. Presidente,

13. Los miembros de la CELAC destacan que la arquitectura de gobernanza del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe ser más eficiente y transparente, debe estar más sujeta a rendición de cuentas, debe tener más capacidad para dar respuesta a los Estados Miembros y debe poder mejorar la coordinación, coherencia, eficacia y eficiencia de las actividades operacionales para el desarrollo en y entre todos los niveles del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, a fin de hacer posible la planificación estratégica, la aplicación, la presentación de informes y la evaluación a nivel de todo el sistema y de ese modo mejorar el apoyo a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

14. En ese sentido, los países de la CELAC aguardamos con interés el reporte que será presentado por el Secretario General con opciones sobre cómo mejorar la rendición

de cuentas y la coordinación general de las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Confiamos en que este reporte mantendrá los principios recalcados dentro de la última resolución de la Revisión Cuadrienal Amplia de la Política.

Sr. Presidente,

15. Los miembros de la CELAC destacamos que los recursos básicos constituyen la base de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo, gracias a su carácter no condicionado, y, a este respecto, expresa preocupación porque en los últimos años la cuantía de las contribuciones de recursos básicos a las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo ha seguido disminuyendo de manera acelerada. Los países de la CELAC instamos también a las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a que, por conducto de sus órganos rectores, adopten medidas concretas para tratar de corregir continuamente la disminución de las contribuciones de recursos básicos y el creciente desequilibrio entre los recursos básicos y complementarios.

16. En ese sentido, instamos a los países donantes y alentamos a otros contribuyentes a que mantengan y aumenten sustancialmente sus contribuciones de recursos básicos al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, en particular sus fondos, programas y organismos especializados, y a que hagan contribuciones multianuales, de manera sostenida y previsible.

Sr. Presidente,

17. Los países de la CELAC reafirmamos también el papel central, liderazgo y la importancia de la participación activa y plena de los Gobiernos nacionales en la preparación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, o un marco de planificación equivalente, a

fin de reforzar el control nacional y adecuar plenamente las actividades operacionales a las prioridades, los retos, la planificación y la programación nacionales.

18. También hacemos el llamado a los a los equipos de las Naciones Unidas en los países que, bajo la coordinación de los coordinadores residentes, presenten informes anuales a los Gobiernos de los países en que se ejecutan programas sobre los resultados obtenidos por los equipos de las Naciones Unidas en su conjunto, estructurados en torno al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, o un marco de planificación equivalente, y vinculados a los resultados nacionales en materia de desarrollo.

19. Reiteramos la importante función que cumple el sistema de coordinadores residentes, trabajando con los equipos de las Naciones Unidas en los países bajo la dirección de los Gobiernos, al asegurar la coordinación de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo en los países.

Sr. Presidente,

20. Permítame concluir reiterando el compromiso de los Países Miembros de la CELAC con el funcionamiento efectivo y eficiente del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y sus Actividades Operacionales. Nosotros creemos que todos los esfuerzos a través de la actual resolución de la Revisión Cuadrienal Amplia de la Política, tienen una finalidad, alcanzar un sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo que sea más estratégico, sujeto a rendición de cuentas, transparente, colaborativo, eficiente, efectivo y orientado a resultados, buscando mejores maneras de apoyar a los estados miembros en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En ese sentido, usted puede contar con nuestra participación activa y con nuestro compromiso constructivo. Muchas gracias.